



En los últimos años los servicios públicos vienen sufriendo un deterioro y desmantelamiento como consecuencia de la aplicación de políticas de liberalización. La educación no es una excepción.

Por todo ello, la comunidad educativa en Andalucía se encuentra especialmente preocupada por las medidas tomadas por el nuevo Gobierno andaluz que socavan la ya deteriorada educación pública, entendida desde los 0 años hasta la universidad.

Recortar el derecho a la educación pública, uno de los pilares de la sociedad, es cuestionar la construcción de una sociedad plural, diversa, cohesionada y crítica en la que cabemos todas y cada una de las personas que habitan esta tierra. La educación pública es garantía de una sociedad participativa y libre, que asegura la igualdad de oportunidades. Cualquier ataque a esta supone socavar un derecho humano fundamental.

Es por ello que mostramos nuestra rotunda oposición a:

1. El cierre de unidades, es decir, de clases, hasta ahora funcionando en centros de infantil, primaria y secundaria en la escuela pública andaluza.
2. La dramática reducción de docentes y medios en la escuela rural, donde solo está presente la escuela pública. Al igual que en los barrios con más exclusión, allí no hay escuela privada ni concertada.
3. La ampliación a los centros privados concertados de la ley de bioclimatización de centros educativos públicos, que ya estaba infrapresupuestada.
4. La limitación de la autonomía de centros de primaria para repartir algunas horas de clase y la imposición de más horas de religión en Andalucía, como una clara cesión a los sectores ultraconservadores.
5. El cuestionamiento de principios que ya cuentan con el consenso de la sociedad andaluza y están presentes en su educación como son el feminismo, la memoria histórica, el respeto a la diversidad y a la ecología.
6. La deficiente atención a las necesidades educativas especiales y la diversidad. Intentar atajar el fracaso escolar mediante una ocurrencia como el plan estival diseñado por el consejero Imbroda no merece sino el calificativo de “desgraciada ocurrencia” y que demuestra la improvisación y el desconocimiento de los problemas reales de la escuela andaluza.
7. La extensión de los conciertos educativos a bachillerato, tal y como se refleja en el acuerdo de gobierno tras las últimas elecciones andaluzas.



En defensa de la educación pública andaluza



Por ello, reclamamos que se deroguen las medidas arriba descritas y que se firme un pacto educativo de consenso, que sea elaborado junto a la comunidad educativa, y que incluya, como mínimo, los siguientes elementos:

- Aumento presupuestario dedicado a la mejora del servicio educativo público. Dedicar todavía menos del 5% del PIB andaluz a educación es totalmente intolerable.
- Reducción de las ratios escolares, de forma que se acabe con la política de convertir en ordinario la excepcionalidad que sólo contempla la ley para superar las ratios máximas.
- Mantener la bonificación de la matrícula universitaria del 99%, así como una política firme de becas y de ayudas al estudio que garanticen la igualdad de oportunidades.
- Lograr la implantación de la enseñanza pública en el tramo 0-3 años, potenciando la creación de escuelas infantiles públicas y garantizando el funcionamiento de las existentes.
- No establecer una zona única para elección de centro educativo que, como se ha comprobado en los lugares en los que se ha implantado, solo consigue reproducir desigualdad y segregar al alumnado por su origen social, nivel económico y cultural.
- No privatizar la enseñanza en Formación Profesional ni en Bachillerato.
- Aumento de plazas en la oferta de Formación Profesional.
- No aumentar los conciertos educativos.
- La bioclimatización de los centros educativos que así lo requieran.
- Respetar y fomentar la riqueza de la diversidad en nuestras aulas.
- Atender las necesidades especiales de las niñas y niños de nuestras escuelas dotándolos de profesionales y recursos necesarios, entre otros con monitores/as escolares, profesorado de refuerzo y apoyo.
- El apoyo a la escuela rural para que las niñas y niños puedan acceder a la educación sin tener que desplazarse largas distancias.

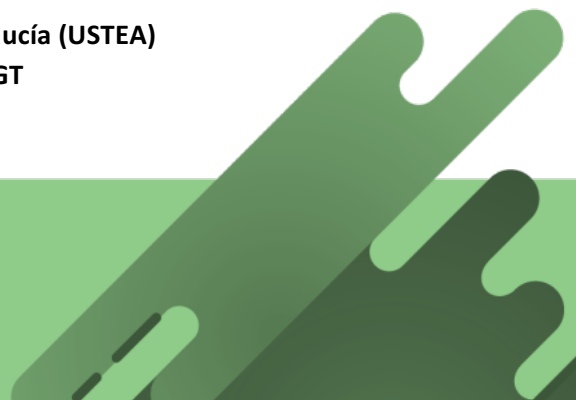
Los colectivos abajo firmantes reclamamos el derecho a una educación pública de calidad e inclusiva, en la que todas las personas tengan oportunidades para aprender en igualdad de condiciones sin discriminación ni segregación.

Andalucía, septiembre de 2019

- **Asociación Pro derechos Humanos de Andalucía (APDHA)**
- **Confederación andaluza de asociaciones de padres y madres del alumnado por la educación pública (CODAPA)**
- **Frente de Estudiantes (FdE)**
- **Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía (USTEA)**
- **FASE - Federación Andaluza de Sindicatos de Enseñanza de CGT**
- **Asociación Feminista Código Malva**



CODAPA





- Asociación por los Derechos de las Mujeres M. Laffitte
 - Andalucía por la Enseñanza Pública
 - AMPAS de Sevilla Escuelas de Calor
 - Andalucía Laica
 - Plataforma Laicista de Jerez
 - Unión Sindical Estudiantil – USE
 - Yay@flautas Córdoba
 - ASPA (Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz)
 - USTEA
 - JUNTXS SUMAMOS
 - Interino de Secundaria
 - Asamblea de Andalucía
 - Asociación Foro por la Memoria Democrática de la Carlota
 - Sindicato Ferroviario de Andalucía
 - Yo Estudié en la pública (Ciudadanas por la Educación Pública)
 - AMPA José Martínez Oria
 - Federación Surge
-
- Y 125 ADHESIONES INDIVIDUALES DE PROFESORES Y PROFESORAS



CO DaPa

